



Notificado conforme
del 13 de Mayo

D. Agustin Valls maes-
tro de Instrucción primaria de
esta Villa, acudio en 12 de Mayo
ultimo á la Comisión provincial del
rango para que acordase que la
casa que actualmente ocupa la casa
destinada exclusivamente para si-
mientas siga anexo de esta Vi-
lla su propietario D. Pascual Be-
lil ó bien que no pueda disponer
de ella; y esta en 22 del mismo
ha decretado lo siguiente.

En su sesión de este día, la Comi-
sion provincial de Instrucción pri-
maria ha acordado, que el supli-
cante Agustin Valls haga presen-
te al Ayuntamiento de Villa-
franca, lo mismo que expone en
esta solicitud; y suplico que
aquella Corporacion ya manifieste
su parecer sobre esto esto mismo
en otra ocasion, y este celebrada de

la capacidad que puede prestar
la habitacion destinada para el
maestro, entienda con aquella
municipalidad."

Lo que comunico á ese Ayunta-
miento para su exacto cumplimin-
to y que lo haga saber así al cita-
do maestro D. Agustin Valls.

Dios que á V.V. m. a. bar-
telon y de Jumo de 1844.

Ant.º G.º J.º

S.º del Ayuntam.º Com.º de Villafanes.

